

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23238** *MEDINET INFORMÁTICA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.A.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 88/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de don David Acon Morales contra Medinet Informática Gestión y Desarrollo, S.A., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Medinet Informática Gestión y Desarrollo, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 15.500 euros de principal más 1.000 euros y 1.500 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de junio de 2010.- Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100052485-1